



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (595)(61) 501 705/10 - www.municipalidadcde.gov.py

RESOLUCIÓN N° 2897 /I.M.

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL EL EVENTO “LA HORA DEL PLANETA” AUSPICIADO POR WWF PARAGUAY Y EL GRUPO SCOUT MANGORÉ CON EL LEMA “CHACO VIVO: JUNTOS ES POSIBLE”, A LLEVARSE A CABO EN CIUDAD DEL ESTE EL SÁBADO 25 DE MARZO.-

Ciudad del Este, 24 de marzo del 2017.-

VISTO: La plausible iniciativa de la Organización Mundial de Conservación-WWF y del Grupo Scout Mangoré de realizar “La Hora del Planeta, el mayor movimiento ambiental frente al cambio climático, el cual se llevará a cabo el día sábado 25 de marzo del año en curso en el Shopping Jesuíticas de nuestra ciudad, este año con el slogan “El Chaco Vivo: juntos podemos; y,

CONSIDERANDO: Que “La Hora del Planeta” se desarrollará con un simbólico apagón de luces el día sábado 25 de marzo, de 20:30 a 21:30 horas, exhortándose a las personas a apagar sus luces no esenciales y aparatos eléctricos prescindibles durante una hora, en señal de compromiso por el cuidado del medio ambiente, adhiriéndose a este evento global de participación masiva en más de 7.000 ciudades de 167 países;

Que en Ciudad del Este el Grupo Scout Mangoré promueve la mayor participación posible de la ciudadanía para llegar a un nuevo récord de participantes, exhortando la administración municipal a las instituciones públicas y privadas y a entidades de servicio a prestar su cooperación para el logro de estos objetivos;

Que, en estas condiciones, la Intendencia Municipal considera conveniente declarar de interés municipal “La Hora del Planeta”, brindando el apoyo necesario para su eficiente desarrollo; POR TANTO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art.1º.- DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL EL EVENTO “LA HORA DEL PLANETA” AUSPICIADO POR WWF PARAGUAY Y EL GRUPO SCOUT MANGORÉ CON EL LEMA “CHACO VIVO: JUNTOS ES POSIBLE”, a llevarse a cabo en ciudad del este el sábado 25 de marzo del año en curso, exhortando a las instituciones y personas a participar de este importante emprendimiento.

Art.2º.- ENCOMENDAR a la Secretaría de la Juventud de la Municipalidad prestar la colaboración necesaria para la realización de la “La Hora del Planeta”, dentro de las posibilidades y facultades de la Municipalidad.-

Art. 3º.-COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-



SANDRA MATEO ZACARIAS